



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Resumida

Reunión Extraordinaria No.02-2026 realizada el 9 de abril del 2026

Siendo las 10:02 a.m., y con el cuórum reglamentario la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, dio inicio a la sesión extraordinaria, en el Salón de Reuniones de los Consejos, ubicado en el Edificio de Rectoría.

La **Dra. Ángela B. Laguna C.**, expresó: Felicitamos a todos los presentes por el cumplimiento constante de la responsabilidad que adquirieron al ser miembro de este consejo. Quiero aprovechar para felicitar a la Facultad de Ingeniería Mecánica, al decano, el Dr. Orlando Aguilar, porque el día de ayer se dio la reacreditación de la Maestría Científica de esta Facultad por cinco (5) años, de 2026 a 2031, todo lo que hemos participado en estos esfuerzos sabemos el compromiso que conlleva, así que es digno de felicitación a la facultad por este logro.

Acto seguido, la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, solicitó al secretario general, **Ing. José Varcasia A. M.Sc.**, dar la lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación del Anteproyecto de Presupuesto-Vigencia Fiscal 2027.
2. Presentación y aprobación del Plan Estratégico Institucional 2026-2031, el cual sustituye al Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030.

Seguidamente la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, solicitó Cortesías de Sala para los siguientes colaboradores: Para el primer punto, la Ing. Loira Martínez, Directora Nacional de Presupuesto y la Mgtr. Leila Montilla, Jefa del Departamento de Programación Presupuestaria y Desarrollo Institucional; y en el segundo punto, para la Ing. Maryuri Quintero, Jefa del Departamento de Planificación Estratégica.

- Se aprobó con 57 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención el **Orden del Día** con las **Cortesías de Sala** antes mencionadas.

Punto 1, Ratificación del Anteproyecto de Presupuesto-Vigencia Fiscal 2027

A continuación, la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, solicitó al Ing. Juan Morán la presentación de este punto.

Ing. Juan Morán: La Universidad Tecnológica de Panamá como acostumbra presenta a la consideración de este máximo orden de gobernanza la propuesta de Presupuesto para el Período Fiscal 2027.

El presupuesto que estamos solicitando está por el orden de B/.198,261 dólares de los cuales B/.174,780,113 corresponden a Funcionamiento y Gestión Institucional y B/.23,481,089 a Inversión. Esto se logra después de un proceso de revisión con cada una de las unidades en las que hemos llamado Vistas Presupuestarias Internas, durante el proceso de colección de la información se obtuvo un total de 264 proyectos de estos 190 correspondían a Funcionamiento y Gestión Institucional y los otros 74 a Inversión que totalizaban B/.324,475,180.

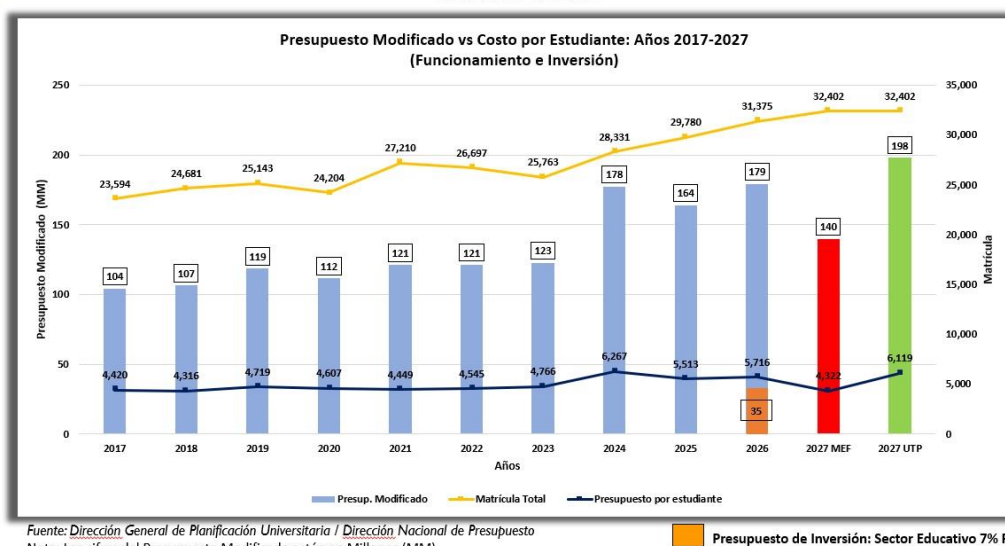
Queremos destacar que habíamos recibido como pasó con cada una de las instituciones estatales de parte del Ministerio de Economía y Finanzas un tope en cuanto estaban sugiriendo presentar en este presupuesto. Este tope corresponde a B/.140,031 millones, segregado en B/.125,472 millones para Funcionamiento y Gestión Institucional y B/.14,5 millones para Inversión. No obstante, después de la revisión encontramos que estos montos no son cónsonos con los requerimientos de la Universidad tanto para el periodo actual con las proyecciones de crecimiento y por eso que estamos presentando a su consideración este monto de B/.198.26 millones.

Para que lo tengamos en contexto la Universidad en los últimos cuatro (4) años ha crecido a un ritmo promedio anual de casi 4% en cuanto a la población estudiantil, por lo tanto, se requiere un presupuesto que esté dando respuesta a esas necesidades que presenta la demanda de la población para este servicio que estamos dando como decíamos, el presupuesto que estamos solicitando responde a necesidades que tenemos.

Como pueden ver en la gráfica lo que está en las barras en azul ha sido el presupuesto que hemos modificado con el cual hemos contado en cada uno de esos años. Para este año en que estamos allí se puede notar en la barra que en la parte inferior aparece en anaranjado unos B/.35 millones y como se indicó aquí, aunque aparece B/.179 millones con el presupuesto aprobado de esos B/.35 millones van a responder a los cobros de los ingresos del estado.



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2027 ESTADÍSTICAS

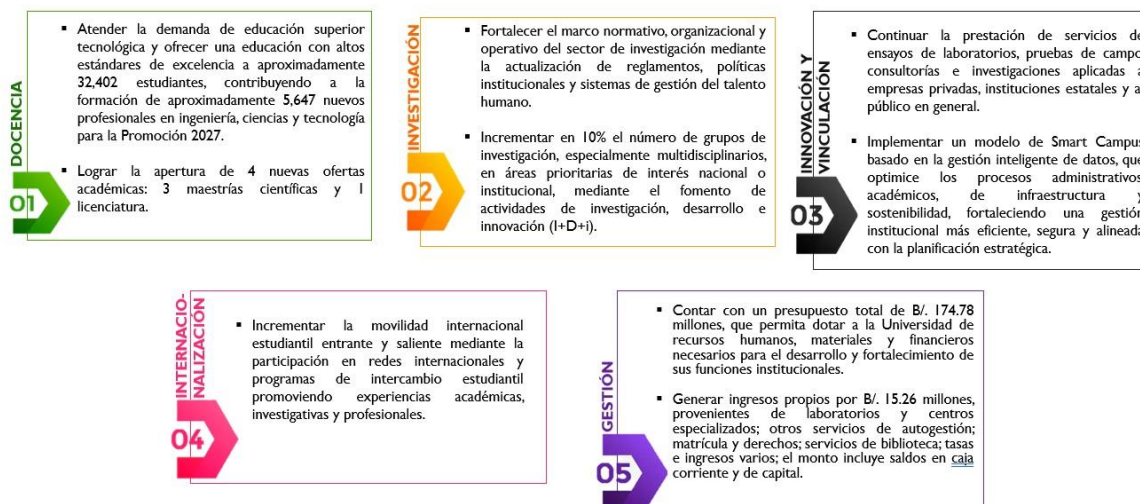


En las Vistas Presupuestarias también buscamos consolidar una serie de Metas Institucionales que vamos a presentar de forma resumida de las cuales se enfatizan en la ejecución de las acciones.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE PANAMÁ

PRINCIPALES METAS INSTITUCIONALES FUNCIONAMIENTO 2027





UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE PANAMÁ

PRINCIPALES METAS INSTITUCIONALES INVERSIÓN 2027

- Ejecutar 6 proyectos del Programa de Construcciones Educativas del Presupuesto de Inversión, por un monto de B/.10.98 millones, orientados al fortalecimiento de la educación superior tecnológica que brinda la Universidad.
- Fortalecer los laboratorios y talleres para la docencia, la investigación y la extensión mediante la ejecución de tres proyectos del Programa de Mobiliario, Libros y Equipos del Presupuesto de Inversión, por un monto de B/. 8.5 millones.
- Fortalecer la investigación científica y tecnológica mediante la ejecución del Proyecto de Habilitación de Infraestructura y Equipamiento de Laboratorios para el Impulso de la Investigación y la Innovación, por un monto de B/. 4.0 millones.

- Construir nuevas edificaciones y rehabilitar las existentes con el propósito de fortalecer la infraestructura universitaria y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y gestión administrativa.
- Construir dormitorios estudiantiles en el Campus Central y los Centros Regionales de la Universidad Tecnológica de Panamá.

- Fortalecer la infraestructura científica de la Universidad mediante la habilitación y equipamiento de laboratorios con tecnología moderna en áreas prioritarias alineadas con las líneas institucionales de investigación.
- Fortalecer la infraestructura de Tecnología de la Información (TI) para garantizar la continuidad de los servicios a nivel nacional, mediante la reestructuración del cableado estructurado y la adquisición, instalación y configuración de equipos especializados.

- Fortalecer los procesos administrativos, académicos y de investigación mediante la adquisición de equipos y mobiliarios que contribuyan a una gestión más eficiente y al cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos de la Universidad.
- Contar con equipos, materiales e insumos necesarios para ejecutar un programa de mejoramiento y mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, infraestructura y equipos de la Universidad.

En resumida cuenta nuestro presupuesto de Funcionamiento y Gestión Institucional se los presentamos en las siguientes tablas:

RESUMEN DE LO SOLICITADO – 2027 SEGÚN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Detalle	Cantidad	
PRESUPUESTO TOTAL 2027	B/. 198.26 MM	
- Funcionamiento + Gestión Institucional	174.78 MM	
- Inversión	23.48 MM	
FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	B/. 174.78 MM	187 proyectos
- Programa: Dirección y Administración General	28.84 MM	59 proyectos
- Programa: Educación Superior Tecnológica	5.03 MM	98 proyectos
- Programa: Investigación, Postgrado y Extensión	1.29 MM	30 proyectos
- Resto: Servicios Personales	139.62 MM	
INVERSIÓN	B/. 23.48 MM	10 proyectos
- Programa: Construcciones Educativas	10.98 MM	6 proyectos
- Programa: Mobiliario, Libros y Equipo	8.50 MM	3 proyectos
- Programa: Investigación y Transferencia de Tecnología	4.00 MM	1 proyectos

Financiamiento

Ingresos Propios
Aporte Estatal

B/. 15.26 MM
B/. 183.00 MM

Nota: (MM) Cifras en millones de Balboas

INGRESOS EJECUTADOS 2025, PRESUPUESTO MODIFICADO 2026 Y ESTIMACIÓN 2027

Detalle	Ejecutado 2025	Presupuesto Modificado 2026	Anteproyecto 2027	Diferencia Ant. 2027-Pres. Mod.2026	Var(%) Ant. 2027-Pres. Mod. 2026
TOTAL	124,705,247	179,349,116	198,261,202	18,912,086	10.54
INGRESOS PROPIOS	11,669,365	13,228,172	15,262,933	2,034,761	15.38
LABORATORIOS Y C. ESPECIALIZADOS	399,597	1,264,345	479,517	-784,829	-62.07
OTROS SERV. GESTIÓN INSTITUCIONAL	1,355,962	2,408,366	1,559,356	-849,010	-35.25
MATRÍCULA-DERECHOS	6,071,559	5,674,884	6,223,348	548,464	9.66
OTROS- BIBLIOTECA	63,213	72,985	64,694	-8,291	-11.36
TASAS	788,222	713,904	867,044	153,140	21.45
INGRESOS VARIOS	890,812	993,688	1,068,974	75,286	7.58
SALDO EN CAJA (CORRIENTE)		1,000,000	3,000,000	2,000,000	200.00
SALDO EN CAJA (CAPITAL)	2,100,000	1,100,000	2,000,000	900,000	81.82
APORTE ESTATAL	113,035,882	166,120,944	182,998,269	16,877,325	10.16
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101,829,209	121,012,398	161,517,180	40,504,782	33.47
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11,206,673	45,108,546	21,481,089	-23,627,457	-52.38

Fuente: Dirección General de Planificación Universitaria
Dirección Nacional de Finanzas

27/03/2026

En cuanto a cómo pensamos en invertir, aunque el término suena como gasto, pero realmente es una inversión se detalla a continuación:



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE PANAMÁ

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2027

PRESUPUESTO DE GASTOS
(Funcionamiento, Gestión Institucional e Inversión)

Grupo de Gasto	Presupuesto Ejecutado 2025	Anteproyecto 2026	Presupuesto Modificado 2026	Anteproyecto 2027	Diferencia Antep. 2027 - Pres. Mod. 2026	% (Antep. 2027 - Pres. Mod. 2026)
0 Servicios Personales	110,129,340	134,487,421	124,925,393	139,620,194	14,694,801	11.8
1 Servicios No Personales	6,276,657	15,747,335	3,328,824	11,505,719	8,176,895	245.6
2 Materiales y Suministros	3,160,892	7,663,741	1,174,965	5,865,555	4,690,590	399.2
4 Inversión Financiera	1,528,471	2,319,191	2,319,700	2,319,700	0	0.0
6 Transferencias Corrientes	3,520,668	10,835,584	1,391,688	15,468,945	14,077,257	1,011.5
Total Funcionamiento + GI	124,616,028	171,053,272	133,140,570	174,780,113	41,639,543	31.3
Total de Inversiones	24,795,014	62,208,546	46,208,546	23,481,089	-22,727,457	-49.2
GRAN TOTAL	149,411,042	233,261,818	179,349,116	198,261,202	18,912,086	10.5

Queremos recalcar que el renglón que aparece como sobresueldo y aparece 20.3 millones es que como en el año 27 se tiene que registrar nuevamente el monto de esos seis (6) meses del bienal se cargan a esta cuenta, no es que son sobresueldos, sino que se cargan ahí temporalmente:

COMPARATIVO DE LO SOLICITADO SEGÚN OBJETO DE GASTO
(Funcionamiento y Gestión Institucional)

Objeto de Gasto	Ejecutado 2025	Anteproyecto 2026	Presupuesto Modificado 2026	Anteproyecto 2027	Diferencia Antep. 2027 - Mod. 2026	Variación (%) Antep. 2027 - Mod. 2026
TOTAL	124,616,028	171,053,272	133,140,570	174,780,113	41,639,543	31.3
0 SERVICIOS PERSONALES	110,129,340	134,487,421	124,925,393	139,620,194	14,694,801	11.8
000 SUELDOS FIJOS	73,463,591	87,914,356	81,920,910	89,653,010	7,732,100	9.4
001 SUELDOS FIJOS	61,698,028	73,629,934	71,591,012	75,725,878	4,134,866	5.8
002 SUELDO PERSONAL TRANS.	3,197,841	4,665,278	3,213,485	3,643,751	430,266	13.4
003 SUELDO PERS. CONTINGENTE	8,567,721	9,619,144	7,116,413	10,283,381	3,166,968	44.5
010 SOBRESUELDOS	15,191,066	18,660,870	17,775,407	20,305,294	2,529,887	14.2
030 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	224,717	228,000	228,000	228,000		
050 XIII MES	6,532,630	8,886,426	8,205,913	9,169,085	963,172	11.7
070 CONTRIBUC. A LA S.S.	14,427,394	17,797,769	16,652,733	19,464,805	2,812,072	16.9
080 OTROS SERV. PERSONALES		1,000,000		800,000	800,000	
090 CR. REC. POR S. PERSONAL	289,943		142,430		-142,430	-100.0

COMPARATIVO DE LO SOLICITADO SEGÚN OBJETO DE GASTO
(Funcionamiento y Gestión Institucional)

Objeto de Gasto	Ejecutado 2025	Anteproyecto 2026	Presupuesto Mod. 2026	Anteproyecto 2027	Diferencia Antep. 2027 - Mod. 2026	Variación (%) Antep. 2027 - Mod. 2026
1 SERV. NO PERSONALES	6,276,657	15,747,335	3,328,824	11,505,719	8,176,895	245.6
100 ALQUILERES	66,676	193,770	94,491	534,355	439,864	465.5
110 SERVICIOS BÁSICOS	4,008,871	5,590,987	1,730,303	4,995,637	3,265,334	188.7
120 IMPRESIÓN Y ENCUADER.	10,916	116,537	12,823	25,386	12,563	98.0
130 INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	12,608	241,256	8,100	60,247	52,147	643.8
140 VIATICOS	259,725	1,459,847	152,400	920,521	768,121	504.0
150 TRANSPORTE	95,368	571,900	92,036	581,628	489,592	532.0
160 S. COMERCIALES	1,210,880	3,520,494	429,985	2,839,368	2,409,383	560.3
170 CONSULTORIAS Y SERV	52,994	453,444	255,776	234,114	-21,662	-8.5
180 MANTO Y REPARACION	421,098	3,599,100	251,852	1,314,463	1,062,611	421.9
190 CR. REC. POR S. NO PERS.	137,522		301,058		-301,058	-100.0

COMPARATIVO DE LO SOLICITADO SEGÚN OBJETO DE GASTO
(Funcionamiento y Gestión Institucional)

Objeto de Gasto	Ejecutado 2025	Anteproyecto 2026	Presupuesto Mod. 2026	Anteproyecto 2027	Diferencia Ant. 2027- Mod. 2026	Variación (%) Antep. 2027 - Mod. 2026
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,160,892	7,663,741	1,174,965	5,865,555	4,690,590	399.2
200 ALIMENTOS Y BEBIDAS	61,084	396,932	47,504	291,802	244,298	514.3
210 TEXTILES Y VESTUARIOS	216,821	1,077,575	39,744	694,731	654,987	1,648.0
220 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	296,047	402,873	240,021	465,349	225,328	93.9
230 PROD. DE PAPEL Y CARTÓN	89,313	336,678	115,130	282,053	166,923	145.0
240 OTROS PROD. QUÍMICOS	169,804	531,063	84,034	486,869	402,835	479.4
250 MAT. DE CONSTRUCCIÓN	613,704	1,475,370	109,427	1,086,711	977,284	893.1
260 PRODUCTOS VARIOS	497,225	1,354,482	80,100	692,308	612,208	764.3
270 ÚTILES Y MATERIALES DIVERSOS	603,343	1,630,639	185,686	1,559,346	1,373,660	739.8
280 REPUESTOS	299,101	458,129	55,369	306,386	251,017	453.4
290 CR. REC. POR MAT. Y SUM.	314,449		217,950		-217,950	-100.0

COMPARATIVO DE LO SOLICITADO SEGÚN OBJETO DE GASTO
(Funcionamiento y Gestión Institucional)

Objeto de Gasto	Ejecutado 2025	Anteproyecto 2026	Presupuesto Mod. 2026	Anteproyecto 2027	Diferencia Ant. 2027- Mod. 2026	Variación (%) Antep. 2027 - Mod. 2026
4 INV. FINANCIERAS	1,528,471	2,319,191	2,319,700	2,319,700		
430 COMPRA DE EXISTENCIAS	1,457,776	2,319,191	2,232,600	2,319,700	87,100	3.9
490 CR. REC. INVERSIONES FIN.	70,696		87,100		-87,100	-100.0
6 TRANSFERENCIAS CORR.	3,520,668	10,835,584	1,391,688	15,468,945	14,077,257	1,011.5
600 PENSIONES Y JUBILACIONES	40,486	118,164	118,164	118,164		
610 TRANSF. A PERSONAS	3,300,659	9,482,078	846,224	14,634,301	13,788,077	1,629.4
620 BECAS DE ESTUDIO	130,204	789,076	113,734	588,308	474,574	417.3
640 TRANSF. CORRIENT. A INST. PÚB.		159,266	159,266		-159,266	-100.0
660 TRANSF. AL EXTERIOR	25,424	287,000	144,300	128,172	-16,128	-11.2
690 CRED. REC. POR TRANSF. CORR.	23,895		10,000		-10,000	-100.0

Finalmente, el detalle de los Proyectos de Inversión tres (3) áreas segregadas así: *Programa: Construcciones Educativas*; *Programa: Mobiliario, Libros y Equipo*; y *Programa: Investigación y Transferencia de Tecnología*.

En resumen, presentamos a su consideración una Propuesta de Anteproyecto por el orden de B/.198,261,202 segregado en Presupuesto de Funcionamiento y Gestión Institucional B/.174,780,113 y de Inversión B/.23,481,089.

➤ Con 57 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención se aprobó el **Presupuesto-Vigencia Fiscal 2027**, detallado así:

Año 2027	Año 2027		Diferencia
Tope MEF	Cant. de Proy. 2027	Anteproyecto 2027 (B/.)	Antep. 2027- Tope MEF 2027
140,031,408	197	198,261,202	58,229,794
125,472,208	187	174,780,113	49,307,905
14,559,200	10	23,481,089	8,921,889

Punto 2, Presentación y Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2026-2031, el cual sustituye al Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030.

Acto seguido expresó el **Ing. Juan Morán**: En esta ocasión presentamos a ustedes el resultado de un proceso en el cual la mayoría de los que están aquí han participado de una manera directa en diferentes fases y que para nosotros nos trae mucha satisfacción, porque hemos buscado enfocar nuevamente la dirección de la universidad amparados también en el modelo educativo para generar la ruta que queremos retomar hacia los 50 años de la institución porque en el año 2031 cumpliremos 50 años.

Algo histórico, la Universidad inició en 1981 y a lo largo del tiempo ha estado generando diferentes planes estratégicos el primero se dio en el año 2005 y hemos ido construyendo ese caminar hasta hoy, nos correspondía comenzar en el año 2025 y terminar en el 2026, del 2018-2030, pero al hacer esa revisión encontramos que habían oportunidades que tenían que generar un cambio un poco más drástico, no solamente por la pandemia que se había presentado en el año 2020, sino por condiciones de cambios tan significativos en sistemas de inteligencia artificial, cambios estatales e inversiones que era importante poderlos considerar.



Entonces, parte de lo que presentamos fue eso y para ello generamos una propuesta de ruta que hemos estado recorriendo y que hoy nos encontramos en esa meta presentándoles a su consideración la aprobación de este plan y que es la primera fase de su divulgación.

Hay etapas que siguen, que queremos continuar, pero esas etapas ya nos llevan a generar objetivos, proyectos y programas específicos, por decirlo así operativos para poder nutrir los indicadores de los cuales ya tenemos varios, sin embargo, queremos destacar que en este caminar hemos estado participando mucho lo que está aquí en diferentes fases, hemos buscado incorporar expertos y ustedes como expertos internos nos han estado dando sus ideas, conocimiento, consideraciones y opiniones y en diferentes fases, al igual que hemos buscado a nivel nacional porque también participamos tanto físico como virtualmente con grupos de las sedes regionales para conocer sus ideas, su rumbo y tratar de buscar todos estar alineados en función de lo que presentamos hoy.



El Plan Estratégico es eso, alinear nuestros esfuerzos para poder lograr juntos un mejor resultado, pero tuvimos la oportunidad también de participar o incorporar a expertos externos, nos agradó en esa colaboración poder conocer la visión que tiene la Universidad, la percepción que tienen de ella e inclusive el cariño que muchos de ellos tienen hacia ella. Así que fue muy enriquecedor esa participación, hay más de 600 personas que fueron consideradas, tanto internas como externas para esta elaboración y que generaron mucha información, tuvimos que basarnos en diferentes herramientas para poderlos pasar y tramitar más rápido, herramientas como ustedes saben, de la inteligencia artificial, que hemos estado usando en diferentes fases para poder generar el procesamiento y sugerencias de acciones. Algunas de esas herramientas las seguimos utilizando para otras áreas en DIPLAN, pero mucho era poder entrar en contacto con estas herramientas para facilitar el trabajo.

En base a todo ello, le presentamos a su consideración la propuesta del Plan Estratégico, comenzando con el marco orientador que incluye una Misión que se lee así:



Esos dos (2) primeros elementos también tienen que ser contruidos sobre pilares que para nosotros son los Valores Institucionales que también se definieron por todos ustedes como parte de este equipo, las cuales son:



En cuanto al Marco Estratégico, salieron básicamente tres (3) Áreas Estratégicas: **Docencia, Investigación y Vinculación**, que son la clave sobre la cual se fundamenta nuestra estrategia. También generamos una serie de Ejes Transversales como: **Innovación, Internacionalización, Sostenibilidad, Transformación Digital y Tecnológica y Gestión Administrativa**, que nutren e interactúan con las áreas estratégicas, pero para poderlos transformar en acción, se desarrollaron 13 Objetivos Estratégicos que buscan: Impulsar el éxito estudiantil, Garantizar currículo pertinente, Fortalecer excelencia docente, Orientar investigación estratégica, Consolidar capacidad investigativa, Fortalecer liderazgo nacional, Impulsar vinculación estratégica, Promover transferencia tecnológica, Impulsar innovación institucional, Fortalecer proyección internacional, Impulsar transformación digital, Promover cultura sostenible y Fortalecer gestión institucional. Estos objetivos estratégicos, están vinculados entre sí y con las áreas estratégicas interaccionan entre ellos, pero también habrá que generar un marco normativo, un sistema de gobernanza, un sistema de alineamiento, ¿dónde? ¿qué hago? y ¿qué no hago?, y se generaron políticas para cada una de las Áreas Estratégicas y una política para cada uno de los Ejes Transversales, juntos nos presentan esta estructura de Plan Estratégico de UTP 2026-2031.



- Concluida la presentación se aprobó con 57 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, el **Plan Estratégico Institucional 2026-2031**, el cual sustituye al **Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030**.

Expresó la **Dra. Ángela B. Laguna C.**: Felicitamos al Ing. Morán a todo el equipo de DIPLAN especialmente a los ingenieros Maryuri Quintero, Dania Serrano y Humberto De Buc, también tenemos a la Ing. Yaxiela Salado, ha sido un trabajo sobre todo integral al igual que las otras propuestas que hemos estado mostrando y sometiendo aprobación e implementando, están basadas en la filosofía de esta administración que es el aprovechamiento de la inteligencia colectiva que es la fortaleza de esta universidad.

Acto seguido, se le hizo entrega formal a la señora rectora y presidente del Consejo General Universitario **Dra. Ángela B. Laguna C.**, del **Plan Estratégico Institucional 2026-2031**.

Finalizada la discusión del Orden del Día, la sesión extraordinaria fue clausurada a las 10:52 a.m.; presidida por la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, Rectora y actuó como Secretario del Consejo, el **Ing. José Varcasia A. M.Sc.**

ASISTENCIA

Dra. Ángela B. Laguna C., Rectora; Dra. Mirtha Yadira Moore Villarreal, Vicerrectora Académica; Dr. Lilia E. Muñoz, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Esmeralda Hernández Plaza, Vicerrectora Administrativa (); Mgtr. Alex Matus M., Vicerrector de Vida Universitaria (*); Ing. José Varcasia M.Sc., Secretario General (**); Ing. Juan José Morán S., Director General de Planificación Universitaria (**); La Lcda. Lineth Lara M., Directora de Bienestar Estudiantil (**); Representantes de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión, el Ing. José De la Cruz Sánchez y el Mgtr. Mariel Alexis Santana (Suplente); El Lcdo. Amílcar A. Díaz T., Coordinador General de los Centros Regionales; Representantes del Sector Administrativo, el Lcdo. Gustavo Santamaría y el Mgtr. Gustavo Barrias; y la Mgtr. Nedelka Espinosa G., Directora General de Asesoría Legal (*).*

la Ing. Rosalín del Carmen Méndez, Representantes de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión, presentó excusa.

*Representantes de la **Facultad de Ingeniería Civil**: El Decano Ing. Angelino Harris, el Prof. Héctor Acevedo, el Prof. Erick Vallester, el Prof. Everardo Meza Díaz y la Est. Noelis Cruz.*

*Representantes de la **Facultad de Ingeniería Eléctrica**: El Decano Ing. Julio Quiel, la Prof. Vielka Guevara, el Prof. Roberto Matheus, el Prof. Lino Aparicio (Suplente), el Est. José Barletta. La Prof. Anayansi Escobar y el Est. José Liang presentaron excusa.*

*Representantes de la **Facultad de Ingeniería Industrial**: La Decana Ing. Delia García de Benítez, el Prof. Iván Martínez, el Prof. Luis Ávila, el Prof. Patricio Bosquez (Suplente), la Est. Carla Fula y la Est. Jenelyn Tuñón. El Prof. Luis Blanco presentó excusa.*

*Representantes de la **Facultad de Ingeniería Mecánica**: El Decano Dr. Orlando Aguilar, el Prof. Fernando Castillo, el Prof. Erick Sánchez, la Prof. Ilka Banfield, la Est. Emerald Deane y la Est. Mitzadi Castro.*

*Representantes de la **Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales**: El Decano Dr. Armando Jipsion, la Prof. Karla Arosemena, la Prof. Giankaris Moreno, la Prof. Vanessa Castillo, la Est. Hannah Gittens y la Est. María Suiira (Suplente). El Est. Ricardo Solís presentó excusa.*

*Representantes de la **Facultad de Ciencias y Tecnología**: La Decana Mgtr. Catalina González R., la Prof. Orosia Poveda, el Prof. Narciso Pinzón, la Prof. Tatiana Salgado, la Est. Anna Contreras y la Est. Aneth Rodríguez.*

*Representantes del **Centro Regional de Azuero**: El Director Lcdo. Ismael Batista y el Est. Randolph Rodríguez. El Prof. Roberto Cigarruista Saavedra y el Prof. Bolívar Bernal Mojica (Suplente) presentaron excusa.*

Representantes del Centro Regional de Bocas del Toro: El Director Dr. José Mendoza, el Prof. Vitelio Pinzón y el Est. Eduardo Aguirre (suplente). La Est. Aytiana Santo presentó excusa.

Representantes del Centro Regional de Coclé: El Director Mgtr. Efraín G. Conte M. y el Prof. Carlos Marín.

Representantes del Centro Regional de Colón: La Directora Lcda. Evet Clachar, la Prof. Xenia Robinson. El Est. Isaac Valdés (estuvo ausente).

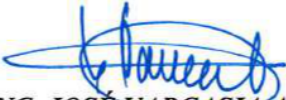
Representantes del Centro Regional de Chiriquí: La Directora Dra. Iveth Del Rosario Moreno y la Prof. Tamara Vega.

Representantes del Centro Regional de Panamá Oeste: La Directora Dra. Lineth Alain, la Prof. Itzel Loo y la Est. María Benítez (Suplente). La Est. Keisy Pérez presentó excusa.

Representantes del Centro Regional de Veraguas: El Director, Mgtr. Adriano Martínez, la Prof. Nieves Bernal y el Est. Carlos Guevara.

(*) Cortesía de Sala Permanente.

(**) Con derecho a voz, según Ley 17 de 1984.


ING. JOSÉ VARCASIA A. M.Sc.
Secretario General y Secretario del
Consejo General Universitario




DRA. ÁNGELA B. LAGUNA C.
Rectora y Presidenta del
Consejo General Universitario

adz.

Aprobada por el Consejo General Universitario en la Reunión Ordinaria No.04-2026 del 6 de agosto de 2026.